



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 14270 y comprobantes de gastos, de la "En atención al oficio MOCH-EIL-BIII-C3-172/2024, asistir a la fiscalía general de la República para dar una explicación del procedimiento para otorgar o negar las manifestaciones de impacto ambiental en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa " realizada el 17 de enero del 2025 en Los Mochis, Ahome, Sinaloa.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_01_2025_SIPOT_4T_2024_FIX, en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf



RUC: 5382 FCH

----- FACTURA -----

PASTELERIAS PANAMA DE CULIACAN

N1-ELIMINADO 1

LEY PERSONAS MORALES
BOULEVARD PEDRO INFANTE # 2363
DESARROLLO URBANO 3 RIOS CP. 80020
CULIACÁN ROSALES, CULIACÁN, SINALOA, MEX

----- DOCUMENTO VÁLIDO -----

SERIE: WBG FOLIO: 141270

FOLIO FISCAL (UUID):

N2-ELIMINADO 1

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2024-03-12T10:43:44.523

LUGAR EXPEDICIÓN: 81200

N3-ELIMINADO 1

FECHA Y HORA DE CERT.: 2024-03-12T11:43:59

FORMA PAGO: 01 EFECTIVO

MÉTODO PAGO: PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONDICIONES PAGO: CONTADO

----- CLIENTE -----

Régimen fiscal: 603

Código postal: 80000

RFC: SMA941228KIO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL
ESTADO DE SINALOA

Uso CFDi: G03 GASTOS EN GENERAL

N4-ELIMINADO 1

CANT.	DESCRIPCIÓN		
CLAVE P.S.	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	CONSUMO		
90101501	E48	\$246.55	\$246.55

Sub Total: \$246.55

IVA: \$39.45

Importe con letra: TOTAL: \$286.00

DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

N5-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."